

PROGRAMA DE TRABAJO

para el período de 27 de noviembre de 2021 y el 26 de noviembre de 2022

Introducción

El Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) fue creado en 2019 en forma de una organización sin ánimo de lucro, con sede en la ciudad de Praia da Vitória, Isla Terceira - Azores, y está cofinanciado por la Comisión Europea.

El objetivo del CCRUP es recomendar medidas para una adecuada gestión de los recursos pesqueros, que permitan lograr el mejor compromiso entre el mantenimiento o el restablecimiento de los límites de seguridad de los recursos marítimos y ecosistemas, teniendo asimismo en cuenta los aspectos socioeconómicos de la pesca y de las comunidades pesqueras de las regiones ultraperiféricas. Este Consejo Consultivo actúa en consonancia con los principios de buena gestión, teniendo en cuenta las peculiaridades regionales, mediante un enfoque regionalizado, la adecuada participación de las partes interesadas y también de forma conjunta con los demás consejos consultivos de pesca.

El CCRUP cuenta actualmente con 62 miembros de cobertura internacional, nacional y local, de los cuales 42 han mostrado interés en pagar cuotas y tener una participación efectiva en el año 2021/22, que comienza el 27 de noviembre.

En este tercer año de actividad de este Consejo Consultivo (del 27 de noviembre de 2021 al 26 de noviembre de 2022), el Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas solicitará apoyo financiero a la Comisión Europea para sufragar los gastos de su funcionamiento.

Programa de trabajo

El objetivo del CCRUP consiste en debatir los siguientes temas para el período 2021-2022:

1. Trasladar a la Comisión Europea y a los Estados miembros interesados, considerando las distintas comunicaciones y propuestas de reglamentos de la Comisión Europea, entre el 27 de noviembre de 2021 y el 26 de noviembre de 2022, sobre cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de la pesca mediante un enfoque ecosistémico, respetando el principio de precaución y teniendo en cuenta los factores sociales y económicos;

2. Comunicar a la Comisión y a los Estados miembros interesados los problemas relacionados con la gestión y los aspectos socioeconómicos de la preservación de la pesca y la acuicultura en las Regiones Ultraperiféricas (RUP), con el fin de proponer soluciones y buenas prácticas para hacer frente a estos problemas;

3. Contribuir, en estrecha colaboración con los científicos, a la recogida, al suministro y al análisis de los datos necesarios para promover las medidas de conservación;

4. Contribuir a la elaboración de planes de gestión a largo plazo para promover la pesca sostenible en las RUP;

5. Trabajar principalmente en los siguientes temas:

o Pesca pelágica;

o Pesca bentónica y demersal;

o Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR);

o Acuicultura

o Otros de relevancia.

Sin embargo, se evaluarán todas las cuestiones y se redactarán opiniones de forma transversal, teniendo en cuenta las RUP del Atlántico Occidental, del Atlántico Oriental y del Océano Índico. Se podrán considerar otras cuestiones importantes en el marco del

CCRUP durante este período. El CCRUP trabajará en estrecha colaboración con la Comisión Europea, los Estados miembros interesados, otros Consejos Consultivos (CC) y científicos para desarrollar propuestas y soluciones adecuadas a las cuestiones relacionadas con la pesca y otros grupos de interés en las Regiones Ultraperiféricas.

Reuniones y agenda

La mayor parte de los gastos del CCRUP corresponde a los reembolsos de las reuniones presenciales. De este modo, el reembolso de los gastos de viaje, hotel y dietas de los miembros y funcionarios para asistir a las reuniones del CCRUP y a otras en las que el CCRUP tiene que representar a sus miembros, tiene unos costes elevados debido a que un alto porcentaje de los miembros y de la secretaría son de las regiones ultraperiféricas, lo que requiere viajes largos y costosos. Pero las reuniones son fundamentales ya que permitirán que el trabajo del CCRUP se desarrolle adecuadamente, por lo que intentaremos que se realicen en "bloques de reuniones" minimizando los desplazamientos y organizando algunas a distancia.

Por lo tanto, debemos agradecer el apoyo de otros socios (administraciones regionales y nacionales) que ayudarán en la organización de las reuniones presenciales, así como en la cesión de salas de forma gratuita o a bajo coste. El hecho de contar con un contrato de préstamo para nuestra sede con el Ayuntamiento de Praia da Vitória nos permite realizar algún ahorro. Estas aportaciones en especie son fundamentales para equilibrar el presupuesto del CCRUP con el fin garantizar el cumplimiento de nuestro plan de trabajo.

En este 3^{er} año tenemos previsto dos reuniones presenciales:

1. Los días 15 y 16 de marzo de 2022 - Reuniones del Comité Ejecutivo y del Grupo de Trabajo, en Madrid.
2. Del 13 al 15 de septiembre de 2022 - Reuniones de la Asamblea General y Grupos de Trabajo, en Mayotte.

Reuniones de la Asamblea General:

Según el plan de 9 años iniciado en 2020/21, las reuniones de la Asamblea General (AG) se celebran al menos una vez al año en una Región Ultraperiférica, lo que permite que los miembros conozcan las realidades de los demás y amplíen sus conocimientos de otras regiones, para un mejor funcionamiento de este consejo consultivo. Este año, tal y como determinó la Asamblea General, tenemos la intención de organizar la reunión ordinaria de la Asamblea General en Mayotte, con la colaboración de la CAPAM - *Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte* (organización francesa vicepresidenta del CCRUP).

Las reuniones de la Asamblea General deben permitir decidir las políticas y estrategias para tratar los distintos temas. Será una reunión ordinaria, principalmente para tratar temas de interés, de forma presencial y permitiendo un mayor acercamiento entre los miembros. Las cuestiones transversales compartidas por todas las RUP también deberían debatirse en la AG.

Estas reuniones tienen los siguientes objetivos:

- a) Aprobar el informe anual y el plan de trabajo anual del CCRUP, elaborados por el Comité Ejecutivo para el año siguiente - en caso de que no sea posible, se aprobará posteriormente por escrito;
- b) Evaluar la gestión del Comité Ejecutivo;
- c) Aprobar el informe financiero del año anterior - en caso de no ser posible se aprobará posteriormente por escrito;
- d) Determinar las cuotas anuales para el año siguiente;
- e) Otros asuntos de interés para los miembros.

Esperamos que en la Asamblea General podamos conocer mejor la realidad de la pesca en Mayotte, permitiendo un apoyo más fructífero a esta Región para elaborar

recomendaciones con más conocimiento de causa, pero abordando temas transversales a todos los miembros, identificando dificultades y proponiendo soluciones para nuestras pesquerías.

Habrá interpretación en portugués, español y francés en todas las reuniones. Todas las actas de las reuniones se traducirán también a estas 3 lenguas.

Reuniones del Comité Ejecutivo:

Las reuniones del Comité Ejecutivo (ExCom) tendrán lugar dos veces al año. Este año está previsto que la primera reunión se celebre en Madrid, junto con las reuniones de los grupos de trabajo, y otra a distancia.

El Comité Ejecutivo es el órgano legal que administra y representa los intereses del CCRUP, según las disposiciones y directrices de la Asamblea General. Estas reuniones tienen los siguientes objetivos:

- (a) Dirigir y gestionar el funcionamiento del CCRUP;
- (b) Debatir el plan de trabajo y el presupuesto anuales;
- c) Adoptar recomendaciones y sugerencias para la Comisión Europea y Estados Miembros;
- d) Presentar a la Asamblea General el presupuesto anual, así como las cuentas del año anterior;
- e) Cualquier otra tarea que se considere importante para el funcionamiento y la financiación del CCRUP.

Todas las recomendaciones del CCRUP serán aprobadas por el Comité Ejecutivo, basándose en los trabajos anteriores y en las recomendaciones de los grupos de trabajo, si procede. En todas las reuniones habrá interpretación en portugués, español y francés, y todas las actas de las reuniones se traducirán también a estas 3 lenguas.

Reuniones de los grupos de trabajo:

Estas reuniones se celebran dos veces al año, en el mismo período que la Asamblea General y el Comité Ejecutivo. Todas las cuestiones esenciales y transversales para las tres cuencas oceánicas (Atlántico Occidental, Atlántico Oriental y Océano Índico) que se vayan a debatir se abordarán en ellas, integrando el aspecto regionalizado de las cuestiones para respetar los objetivos de la Política Pesquera Común. Se podrá invitar a especialistas, representantes de la Comisión Europea y otras entidades que se consideren importantes para el debate.

Actualmente existen cuatro grupos de trabajo. Los problemas identificados se abordarán en los grupos de trabajo que se especifican a continuación:

Grupo de Trabajo sobre "Pesca Pelágica"

- Evaluar la posibilidad de lograr oportunidades de pesca equitativas para todas las RUP;

- Intentar un diálogo sobre la dimensión social de la PPC, que podría abarcar cuestiones relacionadas con la seguridad en el mar y si los Estados miembros utilizan criterios sociales para la distribución de las posibilidades de pesca;

- Evaluar la información disponible sobre las pesquerías de atún en las RUP y revisar las posibles mejoras en los datos operativos y de captura;

- Monitorear el trabajo de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) en las RUP, al tiempo que se pretende cooperar con el Consejo Consultivo de Larga Distancia (CPLP) en los asuntos de interés común de las OROP y, más concretamente, con la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) y la Comisión

del Atún para el Océano Índico (IOTC), y preparar dictámenes para la Comisión Europea, informando de la posición del CCRUP;

- Estrategias para la valoración del atún capturado por los buques OR en los mercados europeos e internacionales;
- Promover la colaboración con otros Consejos Asesores para analizar temas relacionados con estándares de mercado, sociales y ambientales;
- Invitar a expertos relevantes en pesquerías pelágicas a presentar su trabajo en nuestras reuniones, relacionado con nuestras principales preocupaciones.

Grupo de trabajo sobre “Pesca bentónica y demersal”

- Gestión de cuotas de especies bentónicas y demersales;
- Posibilidades de pesca de especies de aguas profundas para 2023 y 2024;
- Propuesta para desarrollar las condiciones para mejorar el conocimiento científico y la evaluación de las poblaciones demersales y de aguas profundas;
- Planes de gestión de las artes de pesca tradicionales en las regiones ultraperiféricas.

Grupo de trabajo sobre "Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y otras cuestiones relacionadas"

- Conocer el proyecto "Compre legal", desarrollado por varias organizaciones en las Azores;
- Analizar la viabilidad y el interés de diseñar estrategias para implementar el proyecto "Compre Legal" en todas las regiones ultraperiféricas;
- Visar cooperar con el Consejo Consultivo de los Mercados (MAC) en asuntos de interés común sobre la entrada de productos INDNR, en las Regiones Ultraperiféricas.
- Recomendar a la Comisión Europea que refuerce con los Estados miembros la

necesidad de responder a las recomendaciones relativas a sus regiones ultraperiféricas;

- Desarrollar una estrategia que permita que la Agencia Europea de Control de la Pesca evalúe la pesca INDNR en nuestras regiones

Grupo de trabajo sobre “Acuicultura”:

- A partir del trabajo de análisis DAFO de la acuicultura en las regiones ultraperiféricas: elaborar un documento de referencia y realizar una presentación sobre la acuicultura en las regiones ultraperiféricas. Elaborar un cuadro de indicadores para cada territorio ultraperiférico. Transmitir los datos a la Comisión Europea y a los Estados miembros.

- Identificación de los obstáculos para el desarrollo del sector de la acuicultura: normativa, mercados, costes de producción, conocimientos técnicos, formación, instrumentos financieros, políticas públicas, etc. Análisis comparativo entre las RUP y priorización de los problemas, así como soluciones y recomendaciones.

- Identificación de las necesidades de investigación, para una acuicultura resiliente y sostenible:

- Análisis de la situación: inventario de los centros de I+D en las RUP, programas en curso, identificación (en su caso) de programas susceptibles de interesar a varias RUP, interacciones producción/investigación/desarrollo.

- ¿Cuáles son las prioridades comunes de I+D para el futuro de nuestra acuicultura: expectativas de la profesión? ¿técnicas y estructuras de cultivo? ¿diversificación de las especies? ¿relaciones entre acuicultura y medio ambiente? ¿Qué investigación debe asociarse a las expectativas expresadas?

- ¿Cómo podemos hacer que nuestro trabajo sea eficaz y concreto para compartir experiencias y conocimientos, promover y difundir buenas prácticas y poner en común los recursos a nivel de las RUP (investigación, centros técnicos, desarrollo/promoción de la producción en los mercados locales, desarrollo de canales de distribución cortos, etc.)?

- Promover la colaboración con el Consejo Consultivo de Acuicultura y contribuir para la aplicación de las Directrices Estratégicas para una acuicultura de la UE, más sostenible y competitiva para el período 2021-2030¹

Cada grupo de trabajo tendrá acceso a la información más relevante relativa a los recursos pesqueros en aguas comunitarias, y será consultado sobre todas las propuestas del CCRUP que sean de su interés. Las reuniones tendrán lugar en un solo lugar (para reducir los costes asociados). Habrá interpretación en portugués, español y francés en todas las reuniones. Todas las actas de las reuniones se traducirán también a estas 3 lenguas. A lo largo del año se realizarán consultas y se facilitará información por escrito sobre asuntos de interés para cada uno de los grupos de trabajo.

Comunicación y transparencia

Las actividades del CCRUP serán abiertas y transparentes;

Todos los documentos públicos del CCRUP, incluidos en las [opiniones escritas](#), estarán disponibles en nuestro sitio web y se enviarán a la Comisión Europea y a los Estados miembros interesados, es decir: Portugal, Francia y España.

Las [actas de cada reunión](#) de la Asamblea General, del Comité Ejecutivo, de los Grupos de Trabajo y los Grupos Focales (ad hoc) se publicarán en nuestro sitio web, tras su aprobación.

Todas las reuniones se anunciarán también en la página web del CCRUP y sus programas serán públicos.

Seguiremos dando a conocer las actividades de este consejo consultivo en las redes sociales "facebook" y "linkedin", así como en los medios de comunicación social: locales y nacionales.

¹ COM/2021/236 final

Miembros

La Secretaría promoverá este Consejo Consultivo y facilitará la admisión de nuevos miembros.

Teniendo en cuenta la creciente importancia de la acuicultura en todo el mundo y el *déficit* de organizaciones de este sector en nuestro grupo de trabajo, la secretaria, junto con los miembros, seguirá buscando organizaciones interesadas en participar como miembros en este Consejo Consultivo. Teniendo en cuenta también el escaso número de miembros efectivos franceses, nos pondremos en contacto de forma proactiva con más organizaciones para promover nuestro trabajo e intentar aumentar la participación de las estructuras de las RUP.

Los miembros únicamente serán informados sobre las actividades e invitados a participar en las actividades del CCRUP cuando cumplan con sus obligaciones, es decir, el pago de la cuota anual, siendo por tanto considerados miembros titulares.